

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	AUD20001 Proyecto II
2. Nombre de la sección:	Sección 3
3. Profesores:	Andrea Meza Navarro
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Project II
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	0 horas
7.1 Horas directas (en aula):	0
7.2 Horas indirectas (autónomas):	0
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	12

10. Propósito general del curso
Profundizar en la observación y problematización del contexto, entregar herramientas para la conceptualización de propuestas de diseño a través de proyectos de baja complejidad que aborden aspectos de interfaz e interacción

11. Resultados de Aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - Incorpora variables económicas, tecnológicas y ambientales, en el diseño de proyectos de baja complejidad. - Conceptualiza relaciones que surgen desde la observación, para fundamentar propuestas de innovación en el ámbito de las formas - Problematiz

--

12. Saberes / contenidos:

Unidad I: OBSERVACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Configuración en el plano y en el espacio
- La medida de las cosas
- Técnicas de maquetación
- Técnicas de exposición

Unidad II: ELABORACIÓN DE PROYECTOS

- El mundo como proyecto
- La lógica del proyecto
- Metodología, y desarrollo de un proyecto básico de diseño

13. Metodología:

De manera predominante se utilizarán estrategias de enseñanza-aprendizaje propias de la metodología proyectual. Se contemplan clases expositivas, salidas a terreno, estudio de casos y resolución de problemas.

Los y las estudiantes se enfrentarán al análisis casos específicos, describiendo y definiendo las situaciones que se generan en torno a distintas soluciones formales. Deberán argumentar y comunicar sus conclusiones.

Las actividades serán:

- Registros en terreno.
- Trabajo de elaboración en clases.
- Exposiciones orales individuales y grupales.
- Montaje de exposiciones.

Estas actividades estarán complementadas con ejercicios prácticos para el desarrollo de técnicas de análisis y representación además de lecturas pertinentes, las que serán abordadas con la metodología de Aula invertida.

14. Recursos:

--

Trabajo con papel, materiales de expresión y representación. Se contempla la impresión de material visual

15. Gestión de materiales:

No aplica

16. Evaluación:

Se realizarán tres proyectos, con revisiones y correcciones intermedias. A la evaluación de los avances se le asignará un porcentaje de la nota final de cada entrega.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Elaboración de material visual e informes escritos, según el caso.
- Exposición y confección de trabajos.
- Bitácora y portafolio

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Interacción; mediación; significado; plano de la imagen; bi y tri dimensionalidad; conceptualización.**

19. Bibliografía Obligatoria

Arfuch, L., Chaves, N., Ledesma, M. (1997). Diseño y comunicación. Bs. Aires, Argentina. Ed. Paidós. ISBN: 950-12-2709-X.

Berger, J. (2006). Modos de ver. Barcelona, España. Ed. Gustavo Gili. 1974. ISBN: 978-84-252-1807-1

Puig, S. (2012). La medida de las cosas. Barcelona, España. Ediciones l'Escola Massana. ISBN: 97884-933257-8-7-

Papanek, V. (2014). Diseñar para el mundo real. Barcelona, España. Ed. Akal. 1977. ISBN: 978-8486469-68-9.

Potter, N. (1999). Qué es un diseñador. Cosas, lugares, mensajes (1st ed.). Barcelona, España. Paidós Ibérica. ISBN 84-493-0657-4

20. Bibliografía Complementaria:

Lazzarato, M. Declaración por diseño: retórica, argumento y demostración en la práctica del diseño. Eipcp.net/transversal/0808/lazzarato.es

Martín, F. (2002). Contribuciones para una antropología del diseño. España: Gedisa.

Bauman, Z. (2012) Tiempos líquidos. México. Tusquets editores

Borja, J. y Muxi, Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa.

Frutiger, A. (1981). Signos, símbolos, marcas, señales. Barcelona, España. Ed. Gustavo Gili. ISBN: 84252-1044-5.

Korn, J. (2012). Lenguaje del diseño gráfico. Sus elementos y sistemas básicos, sus variables y estrategias visuales. Montevideo, Uruguay. Ed. Mar dulce. ISBN: 978-9974-8218-3-5.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.